



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331026) ESCUELA PREPARATORIA NO. 19

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000378

NUMERO

03 10 2016

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 229809

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331026	ESCUELA PREPARATORIA NO. 19
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
15 61 90 97	Paseo del Almendro S/N, esq. Lucio Blanco, Fracc. Vistas de Tesistán, Zapopan, Jalisco.
TELEFONO	DOMICILIO

SERGIO DE LEON RIVERA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Receptáculo para fotocelda 250V	3.00	32.00	96.00
1	Fotocelda 250V	5.00	100.10	500.50
CAJA	Remaches pop 1/8 x 1/8	2.00	305.00	610.00
PZA	Canaleta de pvc	24.00	98.65	2,367.60
PZA	Cable sata	3.00	44.00	132.00
PZA	Cartucho no mas clavos	10.00	92.00	920.00
PZA	Cartucho silicón	6.00	53.20	319.20
PZA	Cinta aislante	10.00	31.37	313.70
PZA	Broca p/metal 1/8	5.00	15.69	78.45
PZA	Broca p/metal 9/64	1.00	16.90	16.90
PZA	Broca p/metal 11/64	1.00	22.40	22.40
PZA	Broca p/metal 15/64	1.00	33.60	33.60
PZA	Broca p/metal 1/4	1.00	33.60	33.60
PZA	Broca p/metal 9/32	1.00	48.00	48.00
PZA	Broca p/metal 5/16	1.00	57.50	57.50
PZA	Broca p/concreto 1/4	1.00	18.10	18.10
PZA	Broca p/concreto 3/16	1.00	15.00	15.00
LA	Broca p/concreto 3/8	1.00	30.80	30.80
PZA	Broca p/concreto 5/16	1.00	26.00	26.00
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 7 días

LUGAR DE ENTREGA: En la dependencia

FIANZAS

PAGO DE CONTADO ☒

PAGO: ☐

a) ANTICIPO ☐

PAGO EN PARCIALIDADES ☐

No. DE PARCIALIDADES: 0

PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

b) CUMPLIMIENTO ☐

OBSERVACIONES

ELABORO

MTRO. JOSE MENDEZ SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

LIC. JUAN MANUEL RODRIGUEZ BRAMBILA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

LIC. JOSE DE JESUS RAMIREZ FLORES

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domíclllo Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331026) ESCUELA PREPARATORIA NO. 19

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000378

NUMERO

03	10	2016
----	----	------

DIA	MES	ANO
-----	-----	-----

FECHA DE ELABORACION		
----------------------	--	--

NO. PROYECTO	229809
--------------	--------

NO. FONDO:	1.1.1.1
------------	---------

PROGRAMA:	
-----------	--

CARGO PRESUPUESTAL

331026	ESCUELA PREPARATORIA NO. 19
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
15 61 90 97	Paseo del Almendro S/N, esq. Lucio Blanco, Fracc. Vistas de Tesistán, Zapopan, Jalisco.
TELÉFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		SERGIO DE LEON RIVERA	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

DOR	RFC	PAR 7/9 2011
LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS		

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS				
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Escoba 7 hilos	3.00	45.81	137.43
a	Balde plastico 16 lts	5.00	65.50	327.50
Siete Mil Ochenta pesos 96/100 M.N.			SUB-TOTAL	6,104.28
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	976.68
			TOTAL	7,080.96

IMPORTE CON LETRA:

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	7 días
--------------------	--------

LUGAR DE ENTREGA:	En la dependencia
-------------------	-------------------

PAGO DE CONTADO

☒

PAGO:	
-------	--

PAGO EN PARCIALIDADES

□

No. DE PARCIALIDADES:	
-----------------------	--

0

PORCENTAJE DE ANTICIPO:

0 %

FIANZAS

a) ANTICIPO

a) ANTONIO	
b) CUMPLIM	

6. COMMENTS

OBSERVACIONES

ELABORO

MTRO. JOSE MENDEZ SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

LIC. JUAN MANUEL RODRIGUEZ BRAMBILA

Vo. Bo.

ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

LIC. JOSE DE JESUS RAMIREZ FLORES

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

COPIA DEPENDENCIA

2 de 2

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



Cotización 157 /2016 COMERCIALIZADORA

SERGIO DE LEÓN RIVERA

Guadalajara, Jal. 26 DE AGOSTO DE 2016

LIC. JESUS RAMIREZ F.

PREPARATORIA NO. 19

PRESENTE:

Por este conducto le envío la cotización que me solicitó DE ELECTRICO :

2461 \$ 845.06
2921 \$ 707.60
2561 \$ 2,746.42
2491 \$ 1,801.36
2911 \$ 441.20
2161 \$ 539.32

#	PIEZAS	UNIDAD	ARTICULO	P.U.	SUB-TOTAL	IVA	TOTAL	
1	3	PZA	RECEPTACULO PARA FOTOCELDA DE 250V	\$ 32.00	\$96.00	\$15.36	\$111.36	X 2461
2	5	PZA	FOTOCELDA DE 250V	\$ 100.10	\$500.50	\$80.08	\$580.58	X
3	2	PAQ	REMACHES POP DE 1/8 X 1/8 C.1000	\$ 305.00	\$610.00	\$97.60	\$707.60	X 2921
4	20	PZA	CANAleta DE PVC AUTOHADERIBLE	\$ 98.65	\$2,367.60	\$378.82	\$2,746.42	X 2561
5	3	PZA	CABLE SATA	\$ 44.00	\$132.00	\$21.12	\$153.12	X 2461
6	10	PZA	CARTUCHO DE NO MAS CLAVOS RESISTOL	\$ 92.00	\$920.00	\$147.20	\$1,067.20	> 2491
7	6	PZA	CARTUCHO DE SILICON	\$ 53.20	\$319.20	\$51.07	\$370.27	>
8	10	PZA	CINTA AISLANTE	\$ 31.37	\$313.70	\$50.19	\$363.89	>
9	5	PZA	BROCA P/METAL 1/8	\$ 15.69	\$78.45	\$12.55	\$91.00	
10	1	PZA	BROCA P/METAL 9/64	\$ 16.90	\$16.90	\$2.70	\$19.60	
11	1	PZA	BROCA P/METAL 11/64	\$ 22.40	\$22.40	\$3.58	\$25.98	
12	1	PZA	BROCA P/METAL 15/64	\$ 33.60	\$33.60	\$5.38	\$38.98	
13	1	PZA	BROCA P/METAL 1/4	\$ 33.60	\$33.60	\$5.38	\$38.98	
14	1	PZA	BROCA P/METAL 9/32	\$ 48.00	\$48.00	\$7.68	\$55.68	291
15	1	PZA	BROCA P/METAL 5/16	\$ 57.50	\$57.50	\$9.20	\$66.70	
16	1	PZA	BROCA P/CONCRETO 1/4	\$ 18.10	\$18.10	\$2.90	\$21.00	
17	1	PZA	BROCA P/CONCRETO 3/16	\$ 15.00	\$15.00	\$2.40	\$17.40	
18	1	PZA	BROCA P/CONCRETO 3/8	\$ 30.80	\$30.80	\$4.93	\$35.73	
19	1	PZA	BROCA P/CONCRETO 5/16	\$ 26.00	\$26.00	\$4.16	\$30.16	
20	3	PZA	ESCOBA 7 HILOS	\$ 45.81	\$137.43	\$21.99	\$159.42	2161
21	5	PZA	BALDES DE PLATICO 16LTS	\$ 65.50	\$327.50	\$52.40	\$379.90	
					\$6,104.28	\$976.68	\$7,080.96	

TERMINOS Y CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA:

* Pago en Moneda Nacional (Pesos).

* Credito 15 dias

1.-Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.